

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Preguntarán a Godoy si va por la ratificación

Se instala Consejo Ciudadano Judicial y **acuerda enviarle el documento a la fiscal**; asegura que no se dejarán presionar

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se instaló formalmente el Consejo Judicial Ciudadano, el cual, como primer acto, decidió que hoy martes enviará a la fiscal Ernestina Godoy un documento para que manifieste por escrito si es de su interés someterse al proceso de ratificación en su encargo y, en caso afirmativo, se le solicitará la información y documentación necesarias que permitan evaluar su desempeño.

Jorge Nader Kuri, quien fue electo presidente del Consejo Judicial Ciudadano, anunció que en un plazo de 30 días naturales se desarrollará y aplicará un método de evaluación del desempeño de la fiscal, que permita emitir una opinión “sólida y transparente” sobre su ratificación, buscando el bien común en la procuración de justicia.

“Para lograrlo, deberemos recolectar, analizar, procesar y evaluar una cantidad significativa de información. También será esencial recabar la opinión del Consejo Ciudadano, de organizaciones de la sociedad civil y personas individuales interesadas en participar en este proceso de evaluación”, expresó.

Tras su instalación, los integrantes de este consejo dejaron en claro que no se dejarán presionar políticamente por ningún grupo.

“Esperemos que no, tenemos en cuenta que eso puede pasar (presiones políticas), pero seguramente no seremos presionados de ninguna manera. Nosotros somos, tenemos orígenes académicos, y profesionales que garantizan que haremos nuestro trabajo con independencia y autonomía”, dijo el presidente de este Consejo Judicial Ciudadano.

Añadió que la Lev Orgánica establece una serie de parámetros que los consejeros tienen que analizar

de Godoy: la experiencia en el cargo, la forma en que se han presentado los planes en política criminal, el seguimiento que ha habido en estos planes y el programa de persecución penal.

“Vamos a revisar mucha evaluación estadística y documental; vamos a entrevistar a la fiscal, vamos a recibir la opinión del Consejo Ciudadano. Vamos a hacer otras actividades que iremos planeando entre todos nosotros y al final vamos a ponderar la decisión, a fin de emitir una opinión y dar nuestras conclusiones, y todo esto lo vamos a dar de manera pública, en sesiones, y si tuviéramos una sesión extraordinaria lo informaremos para que sea del conocimiento público”, sostuvo.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, recaló que esta instalación arranca formalmente el proceso de ratificación o, en su caso, de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La titular de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy Ramos, en una reunión con diputados locales indicó que sí está interesada en la ratificación en el cargo.

Este consejo está integrado por 11 personas: Jorge Nader Kuri, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela de la Torre Mercado, Teresa Hernández Morales, Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, Alejandra Romero Galván,

José Francisco Sánchez Magallán González, Bárbara Yllán Rondero y Carlos Edmundo Cuenca Dardón.

Durante la instalación, se eligió como presidente de este consejo a Jorge Nader Kuri y como secretario técnico a Irving Pedro Chegüe Luna. Adicionalmente, se aprobó el reglamento de este órgano colegiado, así como el calendario de las próximas sesiones ordinarias, programadas para el lunes 25 de septiembre y los días 3, 9 y 16 de octubre. ●

▼

JORGE NADER KURI

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano

“Vamos a revisar mucha evaluación estadística y documental; vamos a entrevistar a la fiscal, vamos a recibir la opinión del Consejo Ciudadano”



ESPECIAL



El Congreso de la Ciudad de México instaló formalmente el Consejo Judicial Ciudadano, cuyo presidente es Jorge Nader Kuri (centro), quien señaló que tendrán 30 días naturales para analizar el desempeño de la fiscal capitalina.



Instalan consejo que evaluará el desempeño de Godoy para su ratificación

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ayer quedó instalado el Consejo Judicial Ciudadano que evaluará el desempeño de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, en caso de que formalice su decisión de continuar en el cargo.

En su primera sesión de trabajo, el consejo designó a Jorge Nader Kuri como su presidente. El organismo está formado por 11 personas, en su mayoría (siete) abogados.

Los otros miembros del consejo son: Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela Mercado de la Torre, Teresa Mercedes Hernández Morales, Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, Alejandra Monserrat Romero Galván, José Francisco Sánchez Magallán y Barbara Yllán Rondero.

Como parte del orden del día, se acordó solicitar por escrito, a más tardar este martes, a la fiscal Ernestina Godoy, que manifieste, de ser el caso, su interés en someterse al proceso de ratificación.

También se aprobó el reglamento de organización y funcionamiento del mismo y el calendario de sesiones, que quedaron programadas de manera remota para el lunes 25 de septiembre, martes 3 de octubre y lunes 9 de octubre; y presencial el 16 de octubre, a las 11 de la mañana. Todas estas sesiones serán transmitidas por las redes sociales que se abran para tal efecto, las cuales quedarán grabadas, y las propias del Congreso local.

Descarta presiones políticas

Después de rendir protesta, el consejero presidente, Jorge Nader Kuri, indicó que tendrán un plazo muy breve, de tan sólo 30 días máximo, para desarrollar y aplicar un método encaminado a evaluar el desempeño de la fiscal y emitir una opinión sólida y transparente respecto de su ratificación, buscando el bien común en la procuración de justicia.

Para lograr ese objetivo, dijo, durante ese periodo deberán recolectar, analizar, procesar y evaluar una cantidad significativa de información, tanto del consejo como de organizaciones de la sociedad civil y personas individuales interesadas en participar en este procedimiento; además, se hará una entrevista a la fiscal y se realizarán un conjunto relevante de actividades que en conjunto deberán legitimar el actuar del organismo.

En entrevista, descartó presiones políticas al señalar que al provenir de diferentes trincheras y tener diferentes puntos de vista sobre el tema, “garantiza la independencia y autonomía en la toma de decisiones de cada uno de los integrantes del consejo”.



Piden 270 años de cárcel para 2 inspectores del Rébsamen

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México pidió 270 años de cárcel para los directores de obra del Colegio Enrique Rébsamen, Juan Apolinar Torales Iniesta y Francisco Arturo Pérez Rodríguez, por su presunta responsabilidad en la muerte de 26 personas en el sismo de septiembre de 2017.

De acuerdo con las imputaciones de la fiscalía capitalina que forman parte de la carpeta de investigación CI-FTL/TLP-2/UI-3C/D/1695/09-2017, a la que MILENIO tuvo acceso, la dependencia solicitó que se imponga la misma pena a los dos directores por el delito de homicidio, luego de que presuntamente avalaron la operación de la escuela donde fallecieron 19 niños y siete adultos.

Hasta el momento hay dos personas sentenciadas por el colapso del Colegio Rébsamen. Una de ellas es la directora y propietaria del inmueble, Mónica García Villegas, mientras que el otro es el director responsable de obra Juan Mario Velarde Gámez. ■





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**